Quito, 13 de Marzo de 2007

Señores
Accionistas
INTEGRALIC Comercio & Servicios S.A.
Presente

Ref. : **INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INTEGRALIC S.A., debidamente designado por los Señores Accionistas de la Empresa conforme lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe fruto del análisis de resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2006.

Para ejecutar la acción encomendada, he procedido a revisar el ejercicio contable en conjunto con la persona responsable que me ha proporcionado la documentación habilitante que respalda los movimientos realizados, he efectuado revisiones selectivas de diferentes cuentas así como una evaluación general de todas las actividades de la empresa.

Además he procedido a la revisión de los libros de actas, expedientes de títulos, libros de acciones y accionistas, talonarios de acciones los que se encuentran debidamente actualizados.

De todos los exámenes efectuados, se concluye que se ha procedido de acuerdo a las leyes vigentes. Según mi criterio los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2006, reflejan la situación real de la empresa en la fecha indicada.

Considerando que la administración ha efectuado acciones correctamente encaminadas al desarrollo de la Empresa y por tanto ha cumplido con las disposiciones de los accionistas.

Estos particulares pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas para dar cumplimiento a su encargo, con el debido reporte de mi criterio detallado de este informe. Aprovecho para reiterar mis sentimientos de consideración y estima, en la certeza de haber cumplido con mi función.

Atentamente,

Ing. Ruth Medina Loayza
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE CIAS
DIVISIÓN INFORMÁTICA
29 MAR. 2007
Mercy Cruz